

Guía docente de la asignatura

**Programas Preventivos de
Desarrollo de Habilidades
Psicolingüísticas**

Fecha última actualización: 29/06/2021

Fecha de aprobación: 29/06/2021

Grado	Grado en Logopedia	Rama	Ciencias de la Salud				
Módulo	Intervención en Necesidades Logopédicas Especiales	Materia	Programas Preventivos de Desarrollo de Habilidades Psicolingüísticas				
Curso	4 ^o	Semestre	1 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Tener cursadas las asignaturas obligatorias Trastornos del desarrollo del habla y el lenguaje y Psicopatología del lenguaje y, al menos, una asignatura de Intervención.
- Predisposición positiva hacia la recuperación de materiales y movilización de conocimientos adquiridos en los cursos anteriores con el fin de integrarlos en la práctica profesional.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Descriptores:

Adquisición del lenguaje. Estimulación del lenguaje. Diseño, implementación y evaluación de programas preventivos.

- Contenidos:
 - Adquisición y desarrollo normal del lenguaje.
 - Métodos de evaluación de habilidades psicolingüísticas.
 - Problemas en la adquisición y desarrollo de las habilidades psicolingüísticas.
 - Desarrollo temprano y programas de estimulación del lenguaje.
 - Bases teóricas del diseño, implementación y evaluación de programas preventivos en esta área y aplicación práctica.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
- CG02 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
- CG03 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
- CG04 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- CG05 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
- CG07 - Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.
- CG08 - Ser capaz de trabajar en los entornos escolar, asistencial, sanitario, socio-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica.
- CG10 - Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
- CG11 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
- CG12 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la Logopedia, y fomentar las habilidades comunicativas en la población.
- CG14 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- CG17 - Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.
- CG18 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer las bases para la prevención de dificultades en el desarrollo de las habilidades psicolingüísticas.
- Movilizar aprendizajes realizados a lo largo del grado y aplicarlos a la prevención de los problemas desarrollo del ámbito psicolingüístico.
- Conocer estrategias de prevención para esta área.
- Ser capaz de diseñar, implementar y evaluar de forma crítica programas preventivos de problemas del desarrollo de habilidades psicolingüísticas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS



TEÓRICO

1. Adquisición y desarrollo normal del lenguaje
2. Métodos de evaluación de habilidades psicolingüísticas.
3. Problemas que se plantean en la adquisición y desarrollo de las habilidades psicolingüísticas.
4. Desarrollo temprano y programas de estimulación del lenguaje.
5. Bases teóricas del diseño, implementación y evaluación de programas preventivos en esta área.

PRÁCTICO

- Actividades de movilización de recursos adquiridos en otras asignaturas y aplicables en la prevención de problemas psicolingüísticos.
- Resolución de casos prácticos relacionados con los temas de teoría.
- Diseño de un programa orientado a prevenir un problema específico del ámbito psicolingüístico.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aguado, G. (2000). Desarrollo del lenguaje de 0-3 años. Madrid: CEPE.
- Brancal, M. F. (2000). Logopedia creativa en personas con síndrome de Down: lenguaje y deficiencia intelectual. Barcelona: Lebón
- Buela-Casal, G., Fernández-Ríos, L. y Carrasco, T. J. (1997). Psicología preventiva. Avances recientes en técnicas y programas de prevención. Madrid: Pirámide.
- Condemarín, M. y Medina, A. (2002). Taller de lenguaje. Madrid: CEPE.
- Domínguez, I. y Sanguinetti, H. (2002). Estimulación del lenguaje. Madrid: CEPE.
- Donoso, J. U. y Román, J. M. (2000). Veo, comprendo y hablo. Programa de entrenamiento en habilidades lingüísticas para niños pequeños. Madrid: Ciencias de la Educación Preescolar y Especial.
- García-Sánchez, J. N. (2014). Prevención en dificultades del desarrollo y del aprendizaje. Ediciones Pirámide.
- Juárez, A. y Monfort, M. (1999). Estimulación del lenguaje oral. Un modelo interactivo para niños con dificultades. Madrid: Santillana.
- Mollá, T. y Navarro, S. (2001). Programa de estimulación para niños en habilidades lingüísticas. Madrid: CEPE.
- Moreno, S. (2005). Psicología del desarrollo cognitivo y adquisición del lenguaje. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Rondal, J. y Serán, X. (1991). Trastornos del lenguaje I. Lenguaje oral, lenguaje escrito, neurolingüística. Barcelona: Paidós.
- Serón, J. M. y Aguilar, M. (1992). Psicopedagogía de la comunicación y el lenguaje. Madrid: EOS.
- Seviane, M. P. (2002). Ciceron: programa para el desarrollo y mejora de la capacidad articularia. Madrid: CEPE.
- Veiga, M. P. (2004). Estimulación del lenguaje en Educación Infantil. Guía práctica para



los docentes. Vigo: Ideas propias.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Badía, D. y Vila, M. (2005). Juegos de expresión oral y escrita. Barcelona: Editorial Grao.
- Cañas Torregrosa, J. (2007). Taller de expresión oral. Barcelona: Editorial Octaedro.
- Defior, S., Serrano, F. y Gutiérrez-Palma, N. (2015). Dificultades específicas de aprendizaje. Madrid: Síntesis.
- Fabregat, A. M. (1990). Cuentos para hablar en la escuela. Madrid: Bruño.
- Feusteion, R. (1983). Programas de enriquecimiento instrumental. Madrid: Bruño.
- Gallego-Ortega J. L. y Rodríguez, A. (2005). Atención logopédica al alumnado con dificultades en el lenguaje oral. Archidona, Málaga: Aljibe.
- Huerta, E. y Matamala, A. (1995). Tratamiento y prevención de las dificultades lectoras. Madrid: Visor Distribuciones.
- Martínez-Moreno, A. y Calet, N. (2015). Intervención en atención temprana: enfoque desde el ámbito familiar. Escritos de Psicología, 8, 33-42.
- Peñafiel, M. (2009). Guía de Intervención Logopédica en la Disgrafía. Madrid: Síntesis
- Villegas Lirola, F. (2010). Materiales de logopedia: evaluación e intervención de las dificultades fonológicas. Madrid: Pirámide.

ENLACES RECOMENDADOS

- Google académico: <http://scholar.google.es/schhp?hl=es>
- Biblioteca de la UGR: <http://biblioteca.ugr.es>
- Bases de datos en la Biblioteca electrónica de la UGR: http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica/bases_datos/bdalfabetico
- MEC (<http://www.mec.es>), en particular, el Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa, <http://w3.cnice.mec.es/> y Plan de lectura <http://www.planlectura.es/>
- Red Telemática Educativa de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~cepc03/fondolector/>)
- The National Center for Learning Disabilities (NCLD) <http://www.ncl.org/>, ofrece una parte en español (<http://www.nichcy.org/pubs/spanish/fs7stxt.htm>)
- www.cuentoscarmen.com
- www.memotiva.es
- www.nationalreadingpanel.org
- www.rehasoft.com
- Asociación Española de Logopedia, Foniatría y Audiología (www.aelfa.org)
- Colegio logopedas de Andalucía (www.coloan.es)
- Tutorial para grabar un Power Point y guardar como video: https://www.youtube.com/watch?v=w_JTzkKxJBw
- Tutorial sobre cómo almacenar y compartir materiales de gran tamaño usando Google Drive: <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/pdi/materiales-drive>
- Tutorial sobre uso de Consigna UGR: <https://csirc.ugr.es/informatica/ServiciosWeb/consArch.html>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.



- MD03 Seminarios. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.
- MD07 Realización de trabajos individuales. Actividades con las que se quiere favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- La evaluación será mixta y estará compuesta por:
 - Prueba escrita con varias preguntas de desarrollo breve, que versará sobre el temario teórico desarrollado en clase. Su peso será del 40-60% de la nota de la Convocatoria Ordinaria.
 - Actividades prácticas realizadas y tareas de elaboración progresiva del programa preventivo. Su peso será del 10-20% de la nota final.
 - Programa preventivo realizado durante el curso y defensa oral del mismo. Su peso será del 25-30 % de la nota total de la convocatoria. Con el fin de individualizar y afinar la nota del trabajo, se podrá incluir una cuestión específica sobre su contenido o bien durante su defensa o bien junto a la prueba escrita de teoría. El peso de esta cuestión será entre 0% - 10%.
- El estudiante está obligado a superar al menos con un 5 cada uno de los 3 últimos elementos indicados y no obtener menos de 4 en la prueba escrita de teoría. En caso de no cumplir este requisito el estudiante no podrá obtener una nota superior al 4,9 en la evaluación ordinaria.
- La **asistencia y participación** activa y constructiva del estudiante en las sesiones presenciales teóricas y prácticas es necesaria. Dada la evaluación continua de las actividades de carácter práctico, la asistencia a las clases prácticas es obligatoria, siendo necesario participar de manera activa al menos en un 80% de ellas. En caso de no cumplir este requisito el estudiante no podrá obtener una nota superior al 4,9 ni en la parte práctica ni en esta convocatoria.
- En caso de copia o plagio, parcial o total, de cualquiera de las actividades que requieran evaluación, el estudiante perderá el derecho a todas las notas de la evaluación continua, pudiendo obtener un 0 en esta convocatoria.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Entrega de programa de prevención realizado individualmente por el alumno, al menos con 48 h de antelación respecto a la fecha del examen. Su autoría y adecuación se valorarán por medio de un bloque de preguntas de desarrollo breve incluidas en la prueba escrita y que será valorado como apto/no apto. En este último caso el estudiante no podrá obtener una nota superior al 4,9 en esta convocatoria.
- Prueba escrita con varias preguntas de desarrollo breve, que versará sobre el temario teórico desarrollado en clase. Su peso será del 50% de la nota de la convocatoria extraordinaria, siendo necesario obtener al menos un 5. En caso de que esta parte se hubiese aprobado en la época ordinaria y no hubiese sido anulada, el estudiante podrá guardar la nota y no realizar esta prueba.
- Prueba escrita sobre actividades prácticas similares a las desarrolladas durante el curso y sobre el trabajo individual entregado previamente por el alumno. Su peso será del 50% de la nota de la convocatoria, siendo necesario obtener al menos un 5. En caso de que la



parte práctica se hubiese aprobado en la época ordinaria y no hubiese sido anulada, el estudiante estará exento de entregar el trabajo citado en el primer punto y de realizar esta prueba; la nota de esta parte se calcularía teniendo en cuenta la obtenida en la evaluación continua de la época ordinaria.

- En caso de no superar con 5 alguna de las pruebas citadas, el estudiante no podrá obtener una nota superior al 4,9 en la evaluación ordinaria.
- En caso de copia o plagio, parcial o total, o intento de fraude por cualquier medio en alguna de las actividades que requieran evaluación, el estudiante obtendrá un 0 en esta convocatoria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- La evaluación única final se regirá por la normativa vigente en su momento. Se recomienda consultar el texto consolidado de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.
- La evaluación única final constará de los siguientes elementos:
 - Entrega de programa de prevención realizado individualmente por el alumno, al menos con 48 h de antelación respecto a la fecha del examen. En la entrega se especificará que el trabajo corresponde a la Evaluación Única Final. Su autoría y adecuación se valorarán por medio de un bloque de preguntas de desarrollo breve incluidas en la prueba escrita y que será valorado como apto/no apto. En este último caso el estudiante no podrá obtener una nota superior al 4,9 en esta convocatoria.
 - Prueba escrita con varias preguntas de desarrollo breve, que versará sobre el temario teórico. Su peso será del 50% de la nota de la convocatoria, siendo necesario obtener al menos un 5.
 - Prueba escrita sobre actividades prácticas relacionadas con el temario y con el trabajo individual entregado previamente por el alumno. Su peso será del 50% de la nota de la convocatoria, siendo necesario obtener al menos un 5.
- En caso de no superar con 5 alguna de las pruebas citadas, el estudiante no podrá obtener una nota superior al 4,9 en la evaluación ordinaria.
- En caso de copia o plagio, parcial o total, o intento de fraude por cualquier medio en alguna de las actividades que requieran evaluación, el estudiante obtendrá un 0 en la convocatoria.

INFORMACIÓN ADICIONAL

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

Las herramientas y medios de evaluación se adaptarán a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por los órganos competentes para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada. Se realizarán aquellas adaptaciones de formato, prolongación de tiempos, etc, que permitan evaluar justamente las capacidades de estos estudiantes, respecto a las condiciones materiales y temporales consideradas para la correcta evaluación del resto de alumnado. Los criterios de evaluación serán los mismos que para el resto de estudiantes evaluados.

